



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 27 de febrero de 1.992

Expediente Nº: 12.236/91

RESOLUCION Nº:

085/92

VISTO:

La renuncia presentada por la Enf. Liliana ROZZI de GONZA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Exclusiva de las asignaturas Fundamentos de Enfermería y Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 1.991; y

CONSIDERANDO:

Que la Enf. Liliana ROZZI de GONZA se acoge a los beneficios de la jubilación por Invalides;

Que se ha dado trámite de Baja Inmediato;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 20/91 del 03-12-91)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Enf. Liliana Beatriz ROZZI de GONZA, D.N.I. 14.176.818, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con de dicación Exclusiva de las asignaturas Fundamentos de Enfermería y Enfermería Pediá trica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 1.991.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Enf. Liliana Beatriz ROZZI de GONZA los servicios / prestados a esta Facultad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Direc- / ción General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA CORDERO DE CADENA
 DECANO